

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213					Hidalgo		
I213	1				<b>Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad</b>		
I213	1	2			Servicios de apoyo administrativos		
I213	1	2	H10		Administración		
I213	1	2	H10	H10	Administración de Primer Nivel de Atención	Fortalecer la operación de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.	Autorizado
I213	1	2	H10	H104	Servicios personales a la comunidad	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos para las acciones dirigidas a la comunidad.	Autorizado
I213	1	2	H49		Capacitar a la población y fomento de la salud hacia otros sectores		
I213	1	2	H49	H49	Capacitación de agentes de salud	Capacitar a las auxiliares de salud y parteras tradicionales.	Autorizado
I213	1	2	H80		Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables		
I213	1	2	H80	H80	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos con plazas regularizables.	Autorizado
I213	1	15			Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente		
I213	1	15	H11		Promover la educación saludable		
I213	1	15	H11	H11	Promover la educación saludable	Realizar intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, que les permitan desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud, mejorarla, y así incrementar el aprovechamiento escolar.	Autorizado
I213	1	15	H12		Impulsar las comunidades saludables		
I213	1	15	H12	H12	Impulsar las comunidades saludables	Fortalecer los determinantes positivos de la salud mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada, y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos favorables.	Autorizado
I213	1	15	H13		Impulsar la promoción de la salud		

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	1	15	H13	H13	Impulsar la promoción de la salud hacia una nueva cultura	Crear una nueva cultura en salud a través de la modificación de los determinantes para contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública, coadyuvando al otorgamiento del paquete de intervenciones de promoción y prevención a la población de responsabilidad a través de una herramienta única las Cartillas Nacionales de Salud.	Autorizado
I213	1	15	H14		Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales		
I213	1	15	H14	H14	Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales (Realizar Campañas de comunicación educativa)	Fortalecer la promoción de la salud para coadyuvar a disminuir las lesiones accidentales e intencionales.	Autorizado
I213	1	15	H15		Fortalecer el Programa de Migrantes "Vete Sano y Regresa Sano"		
I213	1	15	H15	H15	Fortalecer la salud de los migrantes a través del Programa Vete Sano, Regresa Sano	Contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, impulsando acciones de promoción y prevención, para lograr que esta población sea resiliente y capaz de manejar los determinantes de su salud.	Autorizado
I213	1	15	H17		Prevención contra la Obesidad		
I213	1	15	H17	H19	Prevención contra la obesidad y sobrepeso	Fortalecer las actividades de promoción, prevención y detección de obesidad y sobrepeso en la población.	Autorizado
I213	1	15	H18		Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva		
I213	1	15	H18	H17	Fortalecer el Programa de Salud de la Mujer	Fomentar acciones en el estado para mejorar la salud de las mujeres a lo largo de su vida, asegurando el acceso a una atención a la salud equitativa y con calidad.	Autorizado
I213	1	15	H18	H18	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	Prevenir riesgos en la salud reproductiva de las mujeres e incrementar la participación del varón.	Autorizado
I213	1	15	H20		Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario		
I213	1	15	H20	H20	Fortalecer los programas de prevención y detección oportuna de Cáncer cérvico-uterino	Intensificar las acciones de prevención y detección de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad.	Autorizado
I213	1	15	H20	H20.1	Fortalecer el programa de prevención y detección oportuna de Cáncer mamario	Intensificar las acciones de prevención y detección de cáncer mamario en mujeres de 25 a 69 años.	Autorizado
I213	1	15	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata		
I213	1	15	H21	H21	Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	Intensificar la detección de sintomatología prostática en hombres mayores de 45 años de edad.	Autorizado

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	1	15	H23		Fortalecer los modelos de Salud Mental		
I213	1	15	H23	H23	Fortalecer el Modelo de Salud Mental	Fortalecer la promoción de los servicios médico-institucionales de carácter especializado para rehabilitar y reintegrar socialmente a usuarios con morbilidad mental.	Autorizado
I213	1	15	H24		Combatir las Adicciones		
I213	1	15	H24	H24	Combatir las Adicciones	Fortalecer las actividades de promoción, detección y orientación a la población para disminuir los factores de riesgo que conlleven al consumo de sustancias adictivas y promover los factores protectores, así como mejorar la red estatal de atención a usuarios de alcohol, tabaco y otras drogas.	Autorizado
I213	1	15	H27		Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida		
I213	1	15	H27	H27	Fortalecer el Programa de Arranque Parejo en la Vida	Mejorar la salud materno-infantil, brindando las mejores condiciones de salud mediante la promoción y prevención de riesgos prenatales, perinatales y postnatales.	Autorizado
I213	1	15	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia		
I213	1	15	H29	H29	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Fortalecer las actividades de promoción y prevención de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, cáncer, nutrición y estimulación temprana en la infancia.	Autorizado
I213	1	15	H30		Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes		
I213	1	15	H30	H30	Desarrollar acciones integrales para la salud de los adolescentes	Mejorar la salud de los adolescentes mediante acciones de prevención y promoción integral.	Autorizado
I213	1	15	H36		Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS		
I213	1	15	H36	H36	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	Realizar actividades para la prevención de ITS y VIH-SIDA, promocionando el uso del condón y realizando detecciones de ITS y VIH en población vulnerable.	Autorizado
I213	1	15	H37		Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus)		
I213	1	15	H37	H37	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en diabetes	Incentivar las acciones de promoción, prevención y detección de diabetes en población mayor de 20 años.	Autorizado

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	1	15	H37	H37.1	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en Riesgo Cardiovascular	Incentivar las acciones de promoción, prevención y detección de hipertensión arterial sistémica en población mayor de 20 años.	Autorizado
I213	1	15	H42		Fortalecer el Programa de Salud Bucal		
I213	1	15	H42	H42	Fortalecer el Programa de Salud Bucal	Mantener y recuperar la salud bucal de la población mediante la aplicación de acciones educativo-preventivas de las enfermedades bucodentales.	Autorizado
I213	1	15	H59		Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades		
I213	1	15	H59	H59	Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades	Reforzar acciones de promoción y prevención de la discapacidad, así como incrementar la competencia de los prestadores de servicios de salud para la atención integral a personas con discapacidad.	Autorizado
I213	1	15	H71		Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar		
I213	1	15	H71	H71	Fortalecer el programa de prevención y detección de la violencia familiar, sexual y de género	Fortalecer las acciones de prevención y detección de la violencia familiar, sexual y de género.	Autorizado
I213	1	16			Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente		
I213	1	16	H32		Combatir la tuberculosis		
I213	1	16	H32	H32	Combatir la tuberculosis	Cortar la cadena de transmisión para disminuir la morbilidad-mortalidad realizando detección oportuna a través de la búsqueda activa por medio de la baciloscopia en población vulnerable.	Autorizado
I213	1	16	H33		Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)		
I213	1	16	H33	H33	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	Prevenir enfermedades relacionadas con el rezago: cólera y lepra en los 84 municipios.	Autorizado
I213	1	16	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)		
I213	1	16	H34	H34	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	Fortalecer las actividades de prevención e identificación del vector.	Autorizado
I213	1	16	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)		

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	1	16	H35	H35	Fortalecer el programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis, y Leptospirosis)	Realizar acciones para el fortalecimiento del programa de zoonosis.	Autorizado
I213	1	16	H40		Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico		
I213	1	16	H40	H40	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque en la Vigilancia Epidemiológica	Fortalecer las actividades de diagnóstico y referencia en apoyo de los programas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en el Estado, aportando resultados con calidad.	Autorizado
I213	1	16	H41		Atender los desastres y urgencias epidemiológicas		
I213	1	16	H41	H41	Atender las urgencias epidemiológicas y desastres	Operar el programa estatal de urgencias epidemiológicas y desastres para disminuir los daños a la salud de la población ante estos eventos.	Autorizado
I213	1	16	H43		Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica		
I213	1	16	H43	H43	Operar el sistema de vigilancia epidemiológica	Contar con información oportuna y confiable de los daños a la salud de interés epidemiológico para apoyar la toma de decisiones.	Autorizado
I213	1	17			Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada		
I213	1	17	H44		Análisis de riesgos sanitarios		
I213	1	17	H44	H44	Evaluación y análisis de riesgos sanitarios	Establecer las medidas regulatorias y no regulatorias para la mitigación de los riesgos sanitarios, a través del análisis y evaluación de los mismos.	Autorizado
I213	1	17	H45		Control y vigilancia sanitaria		
I213	1	17	H45	H45	Control y vigilancia sanitaria	Contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos que prestan un servicio o producen bienes a la población, a fin de evitar riesgos a la salud mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable.	Autorizado
I213	1	17	H46		Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios		
I213	1	17	H46	H46	Prevención y fomento sanitario	Generar en la población conciencia sobre la presencia de riesgos sanitarios y crear una cultura que promueva conductas de protección contra riesgos sanitarios.	Autorizado
I213	1	17	H47		Coordinación entre ordenes de gobierno		

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	1	17	H47	H47	Coordinación entre órdenes de gobierno	Consolidar los vínculos entre las diferentes instituciones de los tres ordenes de gobierno, a fin de implementar acciones de manera coordinada para la protección contra riesgos sanitarios.	Autorizado
I213	1	17	H48		Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos		
I213	1	17	H48	H48	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos	Fortalecer las actividades de diagnóstico y referencia en apoyo a los proyectos de protección contra riesgos sanitarios que se desarrollan en el Estado, aportando resultados con calidad.	Autorizado
<b>I213</b>	<b>2</b>				<b>Prestación de Servicios de Salud a la Persona</b>		
I213	2	2			Servicios de apoyo administrativos		
I213	2	2	H10		Administración		
I213	2	2	H10	H10.2	Administración de Segundo Nivel de Atención	Fortalecer la operación de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.	Autorizado
I213	2	2	H10	H10.4	Administración de Unidades Especializadas	Fortalecer la operación de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.	Autorizado
I213	2	2	H10	H105	Servicios personales a la persona.	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la asignación de recursos humanos.	Autorizado
I213	2	2	H80		Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables		
I213	2	2	H80	H80	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos con plazas regularizables.	Autorizado
I213	2	12			Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa		
I213	2	12	H93		Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran		
I213	2	12	H93	H93	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	Otorgar apoyos funcionales a personas con capacidades diferentes.	Autorizado
I213	2	12	H94		Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población		
I213	2	12	H94	H94	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población	Reforzar acciones de asistencia social a grupos vulnerables.	Autorizado

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	2	18			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados		
I213	2	18	H18		Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva		
I213	2	18	H18	H18.2	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	Brindar atención oportuna a la salud reproductiva de las mujeres y fomentar la participación del varón, contribuyendo así a disminuir las posibles complicaciones por embarazos de alto riesgo.	Autorizado
I213	2	18	H20		Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario		
I213	2	18	H20	H20.2	Fortalecer el programa atención temprana de Cáncer cérvico-uterino.	Garantizar el manejo y tratamiento de los casos detectados de displasias y casos Insitu de cáncer cérvico-uterino.	Autorizado
I213	2	18	H20	H20.3	Fortalecer el programa de atención temprana de Cáncer mamario	Garantizar el manejo y tratamiento de los casos detectados de lesiones premalignas y malignas de mama.	Autorizado
I213	2	18	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata		
I213	2	18	H21	H21.2	Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	Garantizar la atención a los casos diagnosticados de Hiperplasia Prostática Benigna.	Autorizado
I213	2	18	H23		Fortalecer los modelos de Salud Mental		
I213	2	18	H23	H23.2	Fortalecer el Modelo de Salud Mental	Fortalecer la atención en los servicios médico-institucionales de carácter especializado para rehabilitar y reintegrar socialmente al usuario con morbilidad mental.	Autorizado
I213	2	18	H24		Combatir las Adicciones		
I213	2	18	H24	H24.2	Combatir las Adicciones	Brindar atención integral a usuarios de sustancias tóxicas para lograr la rehabilitación y reinserción social.	Autorizado
I213	2	18	H25		Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura		
I213	2	18	H25	H25.2	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura	Garantizar a través de la promoción a la donación voluntaria la suficiencia, seguridad y oportunidad de la sangre, componentes y derivados.	Autorizado
I213	2	18	H26		Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso		
I213	2	18	H26	H26.2	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza extrema en comunidades de difícil acceso (Caravanas de la Salud)	Acercar servicios de salud de calidad a comunidades de difícil acceso, a través de las Caravanas de la Salud.	Autorizado

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	2	18	H27		Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida		
I213	2	18	H27	H27.2	Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida	Mejorar la salud reproductiva de la población femenina garantizando una atención prenatal adecuada, eventos obstétricos con un mínimo de riesgos e incrementar la atención de parto institucional.	Autorizado
I213	2	18	H28		Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación)		
I213	2	18	H28	H28	Fortalecer el esquema básico de vacunación (Cartilla Nacional de Vacunación)	Fortalecer las actividades de vacunación para iniciar y/o completar los esquemas básicos, a fin de contrarrestar las enfermedades prevenibles por vacunación en la población susceptible.	Autorizado
I213	2	18	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia		
I213	2	18	H29	H29.2	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Atender los casos de infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, con la finalidad de reducir complicaciones de muerte por estas causas.	Autorizado
I213	2	18	H32		Combatir la tuberculosis		
I213	2	18	H32	H32.2	Combatir la tuberculosis	Reducir la farmacoresistencia y la mortalidad a través del otorgamiento de tratamiento al 100% de casos de tuberculosis en todas sus formas.	Autorizado
I213	2	18	H33		Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)		
I213	2	18	H33	H33.2	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	Atender enfermedades relacionadas con el rezago: cólera y lepra otorgando tratamiento al 100% de los casos.	Autorizado
I213	2	18	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)		
I213	2	18	H34	H34.2	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	Fortalecer las actividades de atención de fiebre por dengue y fiebre por dengue hemorrágico.	Autorizado
I213	2	18	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)		
I213	2	18	H35	H35.2	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)	Otorgar tratamiento oportuno a los casos de zoonosis.	Autorizado
I213	2	18	H36		Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS		



**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

Entidad Federativa : I213 Hidalgo

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	2	18	H36	H36.2	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	Brindar tratamiento a los casos diagnosticados de ITS e incrementar el número de terapias antirretrovirales a personas que viven con VIH-SIDA y que no cuentan con seguridad social.	Autorizado
I213	2	18	H37		Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus)		
I213	2	18	H37	H37.2	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en diabetes	Garantizar el tratamiento al 100% de los usuarios en control por diabetes.	Autorizado
I213	2	18	H37	H37.3	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en Riesgo Cardiovascular	Garantizar el tratamiento al 100% de los usuarios en control por hipertensión arterial.	Autorizado
I213	2	18	H37	H37.4	Fortalecer los programas del adulto mayor	Brindar una atención especializada al adulto mayor.	Autorizado
I213	2	18	H39		Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo)		
I213	2	18	H39	H39.2	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo, mordedura de víbora y arácnido)	Otorgar tratamiento oportuno al 100% de los casos diagnosticados.	Autorizado
I213	2	18	H42		Fortalecer el Programa de Salud Bucal		
I213	2	18	H42	H42.2	Fortalecer el Programa de Salud Bucal	Mantener y recuperar la salud bucal de los preescolares, escolares y población en general proporcionando atención curativa de las enfermedades bucodentales.	Autorizado
I213	2	18	H52		Fortalecer la calidad de los servicios de salud		
I213	2	18	H52	H52	Fortalecer la calidad de los servicios de salud	Realizar acciones para contribuir a la mejora y alcanzar los objetivos de calidad en la atención médica.	Autorizado
I213	2	18	H54		Impulsar la Certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral		
I213	2	18	H54	H54	Impulsar la acreditación y/o certificación de unidades de salud y supervisión integral	Fortalecer las actividades para la acreditación, reacreditación y/o certificación de las unidades de salud.	Autorizado
I213	2	18	H59		Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades		
I213	2	18	H59	H59.2	Operar el programa de Rehabilitación de Discapacidades	Brindar servicios para la rehabilitación de las discapacidades.	Autorizado
I213	2	18	H61		Atención médica de primer nivel		
I213	2	18	H61	H61	Atención médica de primer nivel	Proporcionar consulta médica general a la población abierta y afiliada al Sistema de Protección Social en Salud para resolver la morbilidad de menor complejidad.	Autorizado
I213	2	18	H62		Atención médica de segundo nivel		

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	2	18	H62	H62	Atención médica de segundo nivel	Proporcionar atención médica especializada a la población abierta y afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.	Autorizado
I213	2	18	H64		Atención de urgencias		
I213	2	18	H64	H64	Atención de urgencias	Otorgar atención inmediata a las personas cuando existan circunstancias que pongan en peligro su vida.	Autorizado
I213	2	18	H65		Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica		
I213	2	18	H65	H65	Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica	Fortalecer la capacidad diagnóstica en pruebas de laboratorio.	Autorizado
I213	2	18	H71		Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar		
I213	2	18	H71	H71.2	Fortalecer el programa de atención a la Violencia familiar, sexual y de género	Fortalecer las acciones de atención especializada a la violencia familiar, sexual y de género.	Autorizado
I213	2	18	H95		Instrumentar acciones para la certificación y recertificación de la norma ISO de unidades administrativas y normativas		
I213	2	18	H95	H95	Instrumentar acciones para la certificación y recertificación de la norma ISO de unidades operativas y administrativas	Reforzar las acciones de certificación y recertificación.	Autorizado
<b>I213</b>	<b>3</b>				<b>Generación de Recursos para la Salud</b>		
I213	3	19			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud		
I213	3	19	H84		Capacitar a los prestadores de servicios de la salud		
I213	3	19	H84	H84	Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	Capacitar a los trabajadores de la salud.	Autorizado
I213	3	19	H85		Fomar especialistas en materia de salud (enseñanza)		
I213	3	19	H85	H85	Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)	Dar continuidad a los programas académicos y operativos en las unidades aplicativas a los prestadores de servicio social, médicos, internos de pregrado y médicos residentes del servicio social profesional.	Autorizado
I213	3	20			Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud		
I213	3	20	H03		Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)		

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	3	20	H03	H03	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de infraestructura, equipamiento y recursos humanos)	Contar con los programas rectores para la planeación, promoción, desarrollo y reordenamiento de infraestructura física, equipamiento y recursos humanos; con el fin de racionalizar y priorizar los recursos de la inversión y hacer viable su operación.	Autorizado
I213	3	20	H08		Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios (Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet		
I213	3	20	H08	H08	Impulsar el desarrollo en tecnologías de información y comunicaciones para coadyuvar en la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios	Aplicar los avances en tecnologías de información y comunicaciones para contar con herramientas y servicios que permitan eficientar la operación de programas y fortalecer la toma de decisiones.	Autorizado
I213	3	20	H38		Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física		
I213	3	20	H38	H38	Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física	Equipar las nuevas unidades de salud y reponer el mobiliario y equipo necesario de las unidades existentes.	Autorizado
I213	3	20	H87		Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento		
I213	3	20	H87	H87	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	Mantener en condiciones de uso los equipos, instrumental, mobiliario (preventivo y correctivo) e inmueble (preventivo).	Autorizado
I213	3	20	H88		Fortalecer la obra pública y rehabilitación		
I213	3	20	H88	H88	Fortalecer la obra pública y rehabilitación de unidades	Construir unidades de salud y rehabilitar las que se encuentren en mal estado. (correctivo)	Autorizado
I213	3	24			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica		
I213	3	24	H86		Fortalecer el desarrollo de la Investigación en salud		
I213	3	24	H86	H86	Fomentar la Investigación en salud	Realizar proyectos de investigación para apoyar en la solución de los problemas prioritarios de salud en el estado.	Autorizado
<b>I213</b>	<b>4</b>				<b>Rectoría del Sistema de Salud</b>		
I213	4	2			Servicios de apoyo administrativos		
I213	4	2	H10		Administración		
I213	4	2	H10	H10.3	Administración central	Fortalecer las actividades de rectoría de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.	Autorizado
I213	4	2	H10	H103	Servicios personales de rectoría	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos.	Autorizado

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	4	2	H80		Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables		
I213	4	2	H80	H80	Apoyo a recursos humanos destinados al pago de las condiciones generales de trabajo para las plazas regularizables	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos con plazas regularizables.	Autorizado
I213	4	14			Sistema Nacional de Salud organizado e integrado		
I213	4	14	H02		Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud		
I213	4	14	H02	H02	Ampliar la participación ciudadana en la planeación y operación eficiente de los servicios de salud	Realizar acciones para incrementar la participación de la población en materia de salud y establecer coordinación intersectorial.	Autorizado
I213	4	14	H04		Asuntos Jurídicos		
I213	4	14	H04	H04	Asuntos Jurídicos	Representar a los Servicios de Salud de Hidalgo ante los tribunales judiciales, administrativos o del trabajo y autoridades federales y estatales.	Autorizado
I213	4	14	H05		Contraloría Interna		
I213	4	14	H05	H05	Contraloría Interna	Realizar acciones para promover la eficiencia administrativa hacia el cumplimiento de los programas, a través del control del ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales.	Autorizado
I213	4	14	H06		Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud		
I213	4	14	H06	H06	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Contar con un sistema integral de información en salud eficiente, que de respuesta a las expectativas de los usuarios internos y externos.	Autorizado
I213	4	14	H07		Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño		
I213	4	14	H07	H07	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	Coordinar el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.	Autorizado
I213	4	14	H91		Coordinación de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores		
I213	4	14	H91	H91	Coordinación de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores	Dirigir y establecer la coordinación al interior de la institución, con instituciones del sector, entidades federativas, autoridades federales, estatales y municipales para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Salud.	Autorizado

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF) 2014**

**Entidad Federativa : I213 Hidalgo**

EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
I213	4	25			Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud		
I213	4	25	H51		Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico - paciente (Arbitraje Médico)		
I213	4	25	H51	H51	Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico-paciente (Arbitraje Médico)	Contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los prestadores de servicios médicos y los usuarios de éstos con la finalidad de mejorar la relación médico paciente que permita elevar la calidad en la atención médica. Orientando a los usuarios de los servicios médicos y al personal de salud, así como establecimientos a instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de servicios y atención médica.	Autorizado